

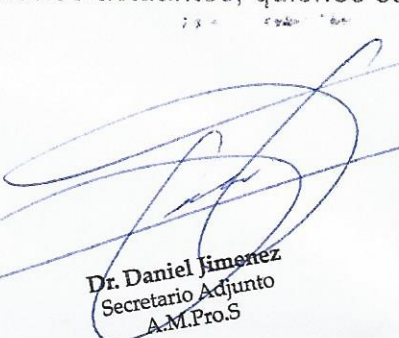
ACTA


Ref. Expte N°: 3247208/22

En la ciudad de Mendoza, siendo Lunes 13 de Junio de 2022 a las 09:00 hs., comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante los funcionarios actuantes Ignacio Palero y Adrian Armesto, por ASOCIACIÓN MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD (A.M.P.R.O.S.), lo hace el Dr. Daniel Jimenez, en carácter de Secretario Adjunto, y el Lic. Rodrigo Dominguez, en caracter de Secretario gremial y por CONIN, el Sr. Diego Alvarez, en caracter de director General y apoderado. Abierto el acto y Cedida la palabra a la representación de las partes, manifiestan que: acuerdan la recomposición salarial 2022, consistente en un 59% sobre el sueldo de abril 2022, que se abonaran en 8 (ocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de 7,5 %, retroactivo a partir del mes de mayo a diciembre de 2022, sobre el sueldo básico.


No habiendo mas temas que tratar se da por finalizada dicha audiencia, firmando las partes por ante los funcionarios actuantes, quienes suscriben y certifican.


Lic. Rodrigo Dominguez
Secretario Gremial
A.M.Pro.S


Dr. Daniel Jimenez
Secretario Adjunto
A.M.Pro.S


Dr. IGNACIO PALERO
DIRECTOR DE RELACIONES COLECTIVAS
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA


Diego Alvarez
F. CONIN


Dr. ADRIAN ARMESTO
ABOGADO / Mat. 8839
Of. de Relaciones Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA